



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00361817-UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota de la Lic. Angélica Leonor Dávila, DNI 10447140, Legajo N° 16042, por la cual presenta la renuncia a los cargos de Profesora Titular dedicación semiexclusiva y de Profesora Ayudante A dedicación simple, por acogerse al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que obra pase a la Dirección General de Personal Secretaría de Gestión Institucional para que tome la intervención que le compete y a la Dirección General de Sumarios para su informe.

Que consta informe de Secretaría Académica sobre la presentación de la Profesora a evaluación de desempeño docente.

Que en sesión del H. Consejo Directivo se agrega aclaración al Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento sobre la situación de revista (interino o por concurso) y desde la fecha solicitada por la docente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Angélica Leonor Dávila, DNI 10447140, Legajo N° 16042, al cargo interino de Profesora Ayudante A dedicación simple del Departamento de Acompañante Terapéutico, a partir del 01/06/2024, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior para su aceptación, la solicitud de renuncia definitiva de la Lic. Angélica Leonor Dávila, DNI 10447140, Legajo N° 16042, al cargo por concurso de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria, a partir del 01/06/2024, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 3º: Agradecer a la Prof. Dávila su valioso desempeño y aportes a esta Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.